El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — Nº 7.460

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1906

MOMENTOS PROPICIOS

Su primer artículo del sábado, ha dedicado «Le Temps» á la «Politica anticlerical española».

Puede resumirse en cuantas líneas o que el periodico más calificado de París dice en columna y media, pues el resto viene á ser una exposición de hechos muy precisa, muy justa y muy documentada.

«La diplomacia vaticana, que en los últimos treinta años se acreditó de astuta y sútil, ha planteado esta cuestión (la del matrimonio y los cementerios) en momentos bien inoportunos.

»El que haya ahora un ministro dispuesto á hacer respetar el Poder civil, lejos de inducirla á promover conflictos, hubiera debido alejarla de ellos, porque en este caso la ley, la justicia y hasta la humanidad, condenan sus absurdas pretensiones.

La actitud de Romaes, pues, ó una inconsecuencia ó una bravata. A la hora presente creemos que el Vaticano estará arrepentido.»

«—¿Habrá llegado, al fin, para la nación vecina, el tiempo de no ser la «tierra de los frailes?»

«—Verdaderamente la Curia romana, lo mismo en España que en Francia, ha equivocado esta vez el camino. Todos los que deseamos ver á España entrar en las vías paralelas del bienestar y del liberalismo, hemos sabido con gusto que el monarca, no obstante las influencias que han actuado sobre él, ha reiterado el gabinete Lopez Dominguez su confianza y su apoyo.»

Así habla y así define la opinión europea. Los eufemismos y las hipocresías de nuestros conservadores no han logrado tergiversar las cosas ni impedir que en el extranjero se aprecie y se juzgue la cuestión según los términos en que verdaderamente está aquí planteada.

La habilidad de los ultramontanos españoles, que ahora tratan de echar á broma el caso evidente de que la Curia pontificia, desorientada é inquieta, muestra mas deseos de transigir que de pelear, es una habilidad inútil.

Contra sus invasiones de orden temporal se ha elevado una protesta unánime en que los creyentes hacen coro dentro de su fuero interno á los descreídos.

Mañana se reunirán por segunda vez en París los obispos franceses, y harto se adivina que, pese a los deseos de la Curia, aquellos piadosos varones buscarán y encontrarán un resquicio para acogerse á la ley de separación y á sus asociones fabriqueras ó cultuales.

Otro dato es la curiosidad burlona con que ha acogido el mundo el anuncio de un nuevo «Syllabus», condenatorio de los errores modernos.

Pío X, que en su criterio simplicísimo no distingue de tiempos, ha entendido que entre él y Pío IX, entre el año 1906 y el año 1864 no existía diferencia alguna, y se dispone á reprobar todo lo que sueña á democracia cristiana y á intento de concordia ó de «modus vivendi» entre la revelación y las ciencias positivas. Sus tiros se enderezan más contra los afines que contra los adversarios. Entre los amenazados de censura están los americanistas del gran Irelad, en los cuales había tenido sus mejores auxiliares el catolicismo, y sus más generosos proveedores el denario de San Pedro.

Es todo un contrafuerte de la Iglesia romana lo que pretenden echar abajo aquellos que dentro de sus muros viven.

Es toda la política religiosa de León XIII la que va á ser enmendada.

Tuvo el pontificado anterior su mayor gloria en el «Congreso de las religiones, celebrado en Chicago y que abrió las puertas á la tolerancia mutua. Allí se estableció que la «Oración dominical» podía ser base futura de inteligencia para todos los que, católicos, cismáticos ó herejes, confiesan á Cristo. Y á esta proposición, no tuvieron inconveniente en adherirse los budistas y los mahometanos.

Sospechosas, y aun pecaminosas, serán esa tésis y esa tendencia en el nuevo «Syllabus. ¿Cabe en lo posible que Pío X crea que el suyo va á producir efectos análogos á los que produjo cuarenta y dos años há el de Pío IX?

De cualquier modo, y sin entrar en vagas teologías, importa á los gobernantes españoles fijarse en un hecho que les animará á perseverar en su conducta. De las torpezas de los demandantes, sacan los demandados en mayor provecho.

El instante es propicio para sacudir y quebrantar de una vez el afrentoso yugo temporal de Roma guardando, por supuesto, todos los respetos debidos á sus derechos meramente espirituales.

El proceso del regicidio último

DOS RECTIFICACIONES

Nuestro colega «El País» ha publicado las siguientes cartas:

Señor director de «El País».

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: En el extracto de la causa de atentado por el crimen de la calle Mayor, que publica hoy el periódico que tan dignamente dirige, se hace una afirmación inexacta que vale la pena ser rectificada. Yo no he escrito nunca folleto alguno ni en compañía de Morral, ni en compañía de nadie. El folleto á que la información se refiere, fué escrito por D. Nicolás Estévanez, y editado por Mateo Morral, cosa que no haría público á pesar de que así consta en el proceso incoado por la publicación de «Pensamientos revolucionarios», si Estévanez no se encontrase fuera de España.

Comprendo que tal como se toman las notas informativas que se facilitan en los Juzgados, se presta á muchos errores: mas de otros que he visto escritos en los demás diarios nada digo, porque no valen la pena de ser rectificados y porque el día del juicio oral, si es que antes no se me ha puesto en libertad, cara á cara con el público y la Prensa, serán todos rectificados.

Le ruego, señor director, que me dispense la molestia que puede haberle producido mi carta, como yo disculpo las faltas involuntarias.

De usted amigo y servidor, *F. Ferrer Guardia.*

Carcel Modelo de Madrid, 24 de agosto 1906.

* *

Señor director de «El País».

Mi distinguido compañero: No pensaba haber dicho una palabra acerca del proceso en que estoy envuelto, hasta el acto del juicio oral; pero me veo obligado á quebrantar mi propósito en vista de lo siguiente, que leo en «El País» de hoy:

«Decumentos y Cartas

»En autos obran varias, cruzadas entre Morral y una amiga íntima de Ferrer, y otras de ésta á su esposa sobre la Escuela Moderna, otra de Nakens á Ferrer pidiéndole dinero, y éste negándoselo, así como las cruzadas entre los mismos sobre el encargo que á Nakens le hizo Ferrer de hacer una obra revolucionaria, y la carta en que éste aceptaba; pero haciéndole la advertencia de no ser anarquista.»

«El País», señor director, ha sido mal informado.

En el proceso no puede figurar, por no haberla yo escrito, ninguna carta mía pidiéndole dinero al Sr. Ferrer. Lo que sí figura es una carta fechada en noviembre del año pasado en que yo le rogaba al Sr. Ferrer, amigo mío desde hace muchos años, que viera si podía colocar entre los libreros de Barcelona algunos libros de los que mandaba muestra, á la cuarta parte de su valor ó menos, para poder continuar publicando «El Motín».

Tampoco puede obrar ninguna carta mía aceptando el encargo de escribir una obra revolucionaria para la biblioteca del señor Ferrer. Lo que si obra es una carta excusándome de escribir dos libritos destinados á la enseñanza de los niños de la Escuela Moderna.

Acaso debiera yo decir también algo sobre alguna otra afirmación: más me reservo para el acto aquel.

Estimaría á usted, señor director, que insertara estas líneas en el número de mañana.

De usted atento servidor y compañero, *José Nakens.*

24 Agosto 1906.

Telegramas

París, 4.

La agitación en Rusia

San Petersburgo.—Intimos de la corte aseguran que el Czar teme ser asesinado de arma blanca, llevando siempre cota de malla.

Nadie se le puede acercar.

Terminado el desayuno, se pasea por los jardines de palacio escoltado por soldados fieles, que disparan sobre cuantos intentan acercarse. Ultimamente asesinaron á una camarera de la Czarina.

Las relaciones entre el Czar, su madre y el gran duque Wladimiro son tirantes.

Ha ocurrido una violenta escena por negarse el Czar á conceder un puesto ministerial al almirante Alexieff.

El general Trepoff intentó acercarse al Czar, pero como está prohibido, no pudo conseguirlo, apesar de haber andado á linternazos con los encargados de vigilar al emperador.

A esto se atribuye la enfermedad nerviosa que padece el general Trepoff.

Se confirma la retirada de éste.

Se discute la dictadura militar ejercida por el Consejo de ministros.

En Varsovia ha sido herido por una bomba el general Tinekoff.

Las bombas de Rusia

Londres.—La «Pall Mall Gazette anuncia que la policía rusa é inglesa han descubierto que las bombas que estallan en Rusia, en su mayoría, son construidas en Witechapel y señalan como á laboratorio la casa de un farmacéutico polonés.

Desórdenes y fusilamientos

En las principales poblaciones del Báltico y Polonia han estallado desórdenes revolucionarios. Han sido incendiadas numerosas propiedades en Zyrardof.

Varsovia.—Se han celebrado funerales por el obrero fusilado recientemente. Las tropas han acallado la protesta de los concurrentes, matando á seis é hiriendo á veinte.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 5 de Septiembre de 1906

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Esteve, Pons Hernandez, Sintes Pascuchi, Orfila Olives, Pons Pons, Carreras Orfila y Vidal Palliser.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado y dar cumplimiento á la circular que sobre Cuentas y Presupuestos publica el señor Gobernador de la provincia en el Boletin Oficial del 30 de Agosto último.

Proceder por medio de los dependientes municipales á la repartición á domicilio de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

Conceder licencia á D. Bernardo Seguí Carreras para edificar una cochera en el solar n.° 49 de la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente.

Quedar enterado de la Real orden de 22 de Agosto último prorrogando por todo el curso de 1906 á 1907 el plazo para que el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad continúe funcionando con carácter oficial.

Proceder á la formación del oportuno expediente para apurar las responsabilidades que puedan alcanzar al rematante del Teatro principal durante el año 1906 á 1907 que ha abandonado el arriendo dejando á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia la fianza definitiva que tenía constituida.

Conceder 75 pesetas de indemnización á los padres del obrero José Villalonga Orfila que murió de accidente desgraciado en las obras de la cuesta larga.

Remunerar en cinco pesetas á Cristóbal Portella Riudavets, asilado en el Hospital civil, por los trabajos que siga prestando en la desinfección de habitaciones.

Procedr á la nueva subasta del Teatro principal, señalando un plazo de diez días.

Proceder á nuevo concurso para la venta del coche perteneciente á los Establecimientos municipales de Beneficencia.

CUENTAS

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De objetos de loza y cristal facilitados por D. Luis Gimier 6'25 Ptas.

Á D. Bernardo Fábregues por importe de la impresión de 200 ejemplares de la Memoria de la Contaduría importante 150'00 id.

De conservación del camino de las Rodeas 12'00 id.

De id. de las calles de Prieto y Caules Rector y S. Jerónimo importante 139'00 id.

De cal facilitada por D. Benito Orfila para el blanqueo de los edificios municipales 19'41 id.

Quedar enterado de la cuenta de productos del Matadero correspondiente al mes de Agosto 569'39 id.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda trabajo estadísco formado por el capellán del Cementerio D. Narciso Panedas relativo á los bautismos y enterramientos ocurridos en Mahón desde el 1.° de Enero de 1814 hasta 31 de Diciembre de 1905.

De la Comisión de Policía urbana:

1.° Comunicación de la Junta de Cementerios para que el Ayuntamiento acuerde se proceda al ensanche del camino que conduce al Cementerio de esta ciudad.

2.° Instancia de D. Bartolomé Escudero Manent pidiendo autorización para reedificar el frontis de la casa n.° 23 de la calle del Rosario añadiéndolo á la casa n.° 25.

3.° Instancia de D. Antonio Marqués Orfila, solicitando permiso para efectuar las siguientes obras; en la casa n.° 1 de la calle Nueva: en la fachada que mira á la calle Nueva, sustituir con puertas las tres ventanas del primer piso y las dos ventanas de la planta baja y colocar un balcón en el primer piso que ocupe las fachadas que miran á las calles Nueva y Portal de Mar; y en la fachada que mira á la calle Portal de Mar convertir en puertas sus cuatro ventanas del primer piso, convertir en ventana la puerta señalada con el número 2 y ensanchar convenientemente todas las aspilleras.

4.° D. Poncio Pons Goñalons pide permiso para elevar ocho hiladas de sillares, en una longitud de diez metros, á contar desde el mirador de la Plaza de San Francisco, la pared lindante en el callejón, de la casa número 9 de dicha Plaza.

5.° D. Federico Hilario Torregrosa pide permiso para abrir una puerta en la fachada de la casa número 74 de la calle del Castillo.

OTROS ASUNTOS

El señor Pons Sitjes pidió que habiendo salido una equivocación en la redacción del acta de la sesión anterior, en lo referente á ciertas manifestaciones por él vertidas, se rectificase, estando de ello conforme el Ayuntamiento.

Habiendo hecho abandono del Teatro Principal el rematante para la temporada de 1906 1907, D. José Carrascós Inocente presentó una proposición comprometiendose á quedarse el Teato por cinco años, por la suma anual de 3'500 pesetas.

Después de estudiada dicha proposición y no siendo aprobada, se acordó proceder á nueva subasta por cinco años, señalando para ello el día 26 del actual, fijando el tipo de cuatro mil pesetas anuales.

Se acordó que la banda municipal toque en el paseo de Isabel II en las noches de hoy y mañana, y el domingo en el paseo de la Miranda.

Luego fué presentada por varios señores concejales la proposición que en nuestro número de ayer publicamos íntegra.

Enterado de ello el Alcalde manifestó que como sabían los Sres. Concejales tenía abolengo liberal y que debía el puesto que ocupaba á la benevolencia del Gobierno de S. M. que tanto por uno como por otro motivo le sería grato poder adherirse á la proposición presentada toda vez que la R. O. á que se refiere no hace más que restablecer en su pureza lo consignado en el Código Civil. Que hasta particularmente y en el seno de la confianza podía manifestar que su criterio era más radical toda vez que debiendo los catolicos casarse según las Leyes canónigas claro es que los que solicitan el casamiento civil sino explicitrmente de un modo implícito declaran que no son católicos. Más que apesar de lo dicho ni como concejal ni como Alcalde podía acceder á lo que se solicitaba por ser el Ayuntamiento una entidad económico administrativa y no puede ocuparse de asuntos políticos porque se lo prohibe la Ley amenazando hasta con la suspensión á las Corporaciones municipales que así lo hagan.

Añadió por último que pretendía ser siempre justo y si aceptaba la indicada proposición á pesar de no ser de la competencia del Ayuntamiento porque le era grata y dejaba de aceptar las que no fuesen de su agrado entonces no sería justo y establecería preferencias censurables.

Terminó diciendo que toda vez que había manifestado sus impresiones personales sobre la proposición de referencia y explanado las razones en que se fundaba para no admitirla esperaba de los firmantes se servirían retirarla.

El Sr. Pons Sitges dijo que en varias ocasiones, tratándose de asuntos que nada tenían que ver con la Administración Municipal, había invocado inutilmente el artículo de la Ley que hoy cita el señor Alcalde.

Que en su sentir la R. O del señor ministro de Gracia y Justicia, ha sido recibida con aplauso por todos los liberales, porque concede á los ciudadanos el goce de indiscutibles derechos.

Que la Ley Municipal, en forma alguna pirva á los Ayuntamientos el felicitar al Gobierno de la nación por cualquiera de sus actos, sino que por el contrario, considera que ha de serle grato á todo gobierno, el que los municipios, representación genuina de los pueblos, aplaudan en decretos cuando interpretan el sentir general de sus administrados.

Que de aceptar el criterio del señor Alcalde, el Ayuntamiento se hubiera visto privado de felicitar á Sus Majestades cuando una mano criminal atentó contra su vida, y á pesar de no corresponder al orden económico ni administrativo, se tomó por unanimidad el acuerdo de felicitar á los Reyes por haber salido ilesos del atentado.

Por último, manifestó el Sr. Pons Sitjes, que sentía no poder retirar la proposición de referencia, y terminó rogando al Sr. Alcalde la diera por aceptada.

Intervinieron en la discusión los Sres. García, Somás, y Ponsetí; este último para exponer su opinión de que el Sr. Alcalde carecía de atribuciones para negarse á aceptar las proposiciones de los Sres. concejales, y que precisamente la Ley solo le concede, en determinados casos, el derecho de suspender los acuerdos.

El Sr. Alcalde sostuvo su criterio de que podía dejar de aceptar las proposiciones que no se ajustasen á la Ley.

El Sr. Pons Hernandez pidió y así se acordó que la proposición mencionada se consignara íntegra en el acta de la sesión, para facilitar á los interesados el recurso de queja que pensaban elevar á la superioridad.

EL MITIN DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar en el casino «Unión Republicana» un mitin de propaganda republicana.

La espectación por escuchar al jóven periodista y elocuente orador republicano D. Enrique Orobitg era grande, por lo cual fué numeroso el público que asistió al acto.

El mitin estuvo presidido por el presidente del Comité, D. Francisco García, tomando asiento en el palco escénico el Sr. Orobitg, varios individuos del Comité y Junta del casino y el Delegado de la Autoridad señor León y Vivó.

Hizo primeramente uso de la palabra el primer teniente de Alcalde y presidente del casino «Unión Republicana, nuestro querido amigo don Pedro Pons Sitges, el cual hizo la presentación del Sr. Orobitg, dedicándole frases encomiásticas.

Trató los asuntos de actualidad bajo diferentes aspectos y terminó recomendando la unión de todos los republicanos para dar la batalla que ha de terminar con el caciquismo.

Al levantarse el señor Orobitg fué saludado por el público con una ovación.

Trás breve exordio, en que explicó los motivos que le impulsaban á hablar el castellano pasó á trazar el programa republicano en brillantes párrafos que arrancaron sendos aplausos.

Luego pasó á esplicar la manera como nació Solidaridad catalana y los trabajos hechos en pró de ella por el señor Salmerón.

Su discurso que duró cerca de una hora causó grata impresión en el público, que no cesaba de elogiar las brillantes dotes oratorias del joven propagandista republicano, el cual á seguir por este paso está llamado á ocupar un puesto preeminente en el partido.

A las muchas felicitaciones que el Sr. Orobitg recibió unimos la nuestra

* *

Esta tarde y á bordo del «Menorquín» regresará á Barcelona el señor Orobitg, siendo probable vuelva á últimos de este mes para compartir con nosotros las tareas periodísticas.

Feliz viaje.

EL MATRIMONIO CIVIL

Aclarando algunos conceptos que aparecen algo obscuros en la Real Orden del Conde de Romanones derogando la del Marqués del Vadillo sobre el matrimonio civil el Director General de Registros señor Gomez de la Serna ha redactado una circular aclaratoria, para el más exacto cumplimiento de la indicada Real Orden.

La circular tiende á que se conzca la Real Orden de Romanones en los diez mil Juzgados municipales de España y al efecto el Director General de Registros ha declarado que ha pedido oficialmente á Gobernación que se publique en todos los «Boletines Oficiales», y ha adoptado las precauciones necesarias para saber fijamente que tienen los jueces cabal conocimiento de la real órden.

En la circular se hace saber á los mucho que lo ignoran que el EXPEDIENTE DE MATRIMONIO CIVIL ES TOTALMENTE GRATUITO; que su tramitación debe ser rápida; enumera las disposiciones que con la de Vadillo quedan derogadas, por exigir la prévia declaración, para evitar nuevas dudas; excita el celo de los delegados del servicio para que eviten también intencionados entorpecimientos, y por último apercibe para que no se repita el caso, á los funcionarios que informan desfavorablemente, alegando que en sus distritos produce menos escándalo el amancebamiento que el matrimonio civil, cuando lo verdaderamente escandaloso es este criterio moral.

Esto es lo que dice la circular del señor Gomez de la Serna y á nosotros nos parece muy bien el espíritu

que la informa y que és, el mismo de la Real Orden, que hemos aplaudido sin reservas.

LAS FIESTAS DE ESTA CIUDAD

Esta noche empezarán las fiestas de esta ciudad con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia.

El programa de las mismas es el siguiente:

Esta noche á las nueve y media de la noche, iluminación en el paseo de Isabel II y disparo de un extenso y bonito castillo de fuegos artificiales, cuyo programa ayer publicamos.

De nueve y media á once y media la banda municipal tocará en el paseo de Isabel II.

Mañana á las ocho de la mañana pasacalle por la banda municipal.

A las tres y media de la tarde carreras de caballerías en el «Cos Nou».

De cuatro y media á seis y media la música del Regimiento de Mahón tocará en el paseo de la Alameda y de nueve á once de la noche la banda municipal en el de Isabel II.

El domingo á las tres de la tarde regatas de balandros y guayros y demísticos, en las que se disputarán los primeros la copa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y los últimos la placa de la Liga Marítima Española, además de los premios y diplomas concedidos por el Ayuntamiento de esta ciudad.

De cuatro á seis y media tocará en el paseo de la Alameda la banda del Regimiento de Mahón.

En el entretanto habrá varias diversiones en el puerto consistentes en regatas de «tó juinas» cuyos remeros irán con los ojos vendados y además concurso de natación debiendo recorrer los nadadores el trecho comprendido desde el matadero al extremo superior del paseo de la Alameda, adjudicándose dos premios, uno al hombre y otro al muchacho que recorran en menos tiempo el trecho indicado.

Por la noche música en los paseos de Isabel II y Miranda, tocando en el primero la banda del Regimiento de Mahón y en el segundo la municipal.

En los festejos que se celebren tanto en el puerto como en la Explanada habrá dispuesto un servicio de sillas de alquiler.

REGATAS

Para las regatas á la vela, organizadas por la Liga Marítima Española, que han de tener lugar en nuestro puerto el domingo próximo, se han inscrito en la Comandancia de Marina, las embarcaciones siguientes:

MÍSTICOS

«Julián», folio 190, Patrón D. Juan Pasquer.

«Miguel», id. 47 id. id. Francisco Sanz.

«Bartolomé», id. 55, id. id. Juan Caules.

«Neptuno», id. 31, id. id. Francisco Frech.

«José», id. 446, id. id. Miguel N.

GUAYROS

«Francisco», folio 481, Patrón don Antonio Taltavull.

«Abril», id. 284, id. id. Farnciseo Abril.

«Ponseti», id. 98, id. id. Mateo Ponseti.

«Moncada», id. 191, id. id. Miguel Pons.

«Miguel», id. 47 id. id. Francisco Sanz.

Dichas regatas prometen, pues, ser muy reñidas y despiertan ya mucho interés especialmente entre los aficionados á este sport naútico.

NUEVO VAPOR

Nuestros amigos de Ciudadela señores Amengual y Arguimbau acaban de adquirir en Marsella el vapor de recreo "Violette."

Parece ser que exista el propósito de que dicho buque preste servicio entre Ciudadela Soller y Barcelona, agregándose también que en algunas épocas del año se destinará á la exportación de langostas á la costa de Italia.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido víctima de aguda enfermedad la anciana doña Margarita Pons y Pons, á la avanzada edad de sesenta y seis años.

El entierro se efectuará esta tarde á las cinco.

A su desconsolada familia envíamos la expresión de nuestro pésame más sincero.

VAPOR CORREO

Para Barcelona saldrá esta tarde á las cuatro en viaje directo el «Menorquín», llegado de Palma al amanecer de hoy.

Dicho buque quedará en Barcelona para proceder á la limpieza de fondos, siendo sustituido en dicha línea por el «Isla de Menorca», listo de las reparaciones que en él se han llevado á cabo.

REGRESO

A bordo del «Menorquín» ha regresado en la mañana de hoy el gerente de la «Eléctrica Mahonesa» D. Francisco F. Andreu, acompañado de su distinguida familia.

Sean bienvenidos.

SALIDA

Hoy saldrá para Barcelona nuestro querido amigo y correligionario el reputado médico Dr. don Federico Llansó.

También marchará el distinguido profesor de piano y notable pintor marinista nuestro paisano D. Francisco Hernández Monjo.

Ambos señores en la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, nos han rogado que lo hiciesemos en su nombre desde las columnas de nuestro periódico.

Quedan complacidos.

PETICION

Son varios los consumidores de gas que se han acercado á nuestra redacción rogándonos hiciésemos público á la Empresa de que contra su voluntad están adeudando varios meses de consumo y como no están obligados á ser depositarios del dinero que hace tiempo no les pertenece, esperan se ordenará pase á domicilio el recaudador de la sociedad, si objeto de hacer efectivas las cantidades adeudadas indebidamente.

CASINO «EL CONSEY»

Esta noche se darán en el mismo varias secciones presentándose en ellas las nuevas películas ayer estrenadas, tomando también parte en dichas secciones el aplaudido ventrílocuo Mr. Martín.

Mañana por la noche habrá baile de sociedad, exhibiéndose en un intermedio varias películas.

FIESTAS EN ALAYOR

Brillantes van á resultar las fiestas que en Alayor se preparan para los días 9 y 10 del actual.

Habrá una brillante cabalgata en la que formarán diez y seis caballos se dispararán varios ramilletes de fuegos artificiales, celebrando bailes públicos en la plaza de San Nicolás y carreras de hombres y caballerías.

En la de hombres se concederá un premio de 10 pesetas al primero que llegue y cinco al segundo.

En la carrera de potros el vencedor obtendrá una cuchara de plata.

GREMIO DE BARBEROS

El gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana los establecimientos agremiados se cerrarán á las cuatro de la tarde.

CASINO «UNION REPUBLICANA»

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, este casino prepara brillantes festejos para los días 8 y 9 del actual.

En la noche del sábado habrá una explendida iluminación eléctrica en la calle, disparo de morteretes y globos aerostáticos, concierto por aplaudidos aficionados al *bel canto* finalizando con baile de sociedad.

El domingo, habrá de nuevo iluminación, suelta de globos y morteretes y baile de sociedad.

En dichas noches se encontrarán en dicho casino toda clase de comidas, licores y refrescos propios de la estación, servido todo ello á precios sumamente económicos.

El señor Consul de Cuba en esta plaza don Juan T. Vidal ha recibido del Consul general en España el siguiente telegrama, rogándonos hagámoslo público:

«Tengo el gusto de comunicar á V. que, según cablegrama del gobierno de la República, las partidas rebeldes de Pinar del Río y Sta. Clara son frecuentemente batidas por fuerzas del gobierno; que en la provincia de la Habana los pocos rebeldes que hay están dispersos; que Matanzas está casi pacífica y Oriente y Camaguey tranquilos.»

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MENORCA

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo de desecho, perteneciente á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa en esta Plaza la Batería de Montaña, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 6 de Septiembre de 1906. —El Comandante Mayor, Joaquin Argüelles.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Se participa al público que con motivo de las fiestas que se celebran en esta Ciudad los días 9, 10 y 11 se suprime el coche que debía salir de Mahón el día 10 á las seis de la mañana y de Ciudadela á las cuatro de la tarde.

La Administración.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 8'30.

De Bilbao telegrafían que en el mitin celebrado anoche por los trabajadores se acordó volver mañana al trabajo.

La población recobra su aspecto ordinario, reanudándose las fiestas que se interrumpieron con motivo de las huelgas.

Madrid 6, 9'00.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho notificándose que ha terminado de una manera satisfactoria la huelga de la Coruña.

Madrid 6, 9'40.

La Comisión directiva de todos los ramos de construcción en una reunión celebrada anoche acordó auxiliar moral y materialmente á los albañiles, caso de que como tienen anunciado se declaren hoy en huelga.

✝

Doña Margarita Pons

VIUDA DE PONS

ha fallecido á las seis de esta mañana

á la edad de 66 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos D. Bartolomé, presente; D. Antonio y D. Juan ausentes; hijas Dª Antonia, Dª Margarita, Dª Juana, Dª Estefanía y Dª Lucía; hijos políticos, nietos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan elevar una plegaria á Dios para el eterno descanso de la finada y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las cinco.

Casa mortuoria, Doctor Orfila, 30.

Mahón 7 Septiembre 1906

AUTOMOVILES DE MENORCA

SERVICIO DIARIO

Lunes, salida de Mahón á las 9 de la mañana.
Lunes, salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.
Martes, salida de Ciudadela á las 9 de la mañana.
Martes, salida de Mahón á las 4 de la tarde.
Miércoles, salida de Mahón á las 6 de la mañana.
Miércoles, salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.
Jueves, salida de Ciudadela á las 6 de la mañana.
Jueves, salida de Mahón á las 4 de la tarde.
Viernes, salida de Mahón á las 9 de la mañana.
Viernes, salida de Ciudadela á las 9 de la mañana.
Sábado, salida de Ciudadela á las 6 de la mañana.
Sábado, salida de Mahón á las 4 de la tarde.
Domingo, salida de Mahón á las 6 de la mañana.
Domingo, salida de Mahón á las 4 de tarde.
Domingo, salida de Ciudadela á las 6 de la mañana.
Domingo, salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.

Mahón 4 Agosto de 1906.—El Administrador, Miguel Estela.

Notas: Durante el Invierno y empezando desde el 1.° de Octubre saldrán los Automóviles á las siete de la mañana y á las tres de la tarde, en vez de las seis y las cuatro como está anunciado; exceptuando los Lunes, Martes y Viernes que lo mismo saldrán á las nueve de la mañana.

Las horas de salida deberán regirse por los relojes de las Administraciones, pues dada la diferencia de horario con los pueblos, de no hacerlo así, dificultaría la buena marcha del servicio.

Las salidas de las estaciones intermedias, será cinco minutos después de la llegada de los Automóviles, exceptuando en Mercadal que será de veinte minutos.

TERTULIA REPUBLICANA SAN LUIS

En virtud de lo preceptuado en el artículo 14 del Reglamento porque se rige esta sociedad, se convoca á los Sres. socios á una Junta general que tendrá lugar el próximo día 10 del actual, á las ocho y media de la noche para proceder á la elección de los cargos de Secretario, Tesorero y Clasificador. San Luis 2 de Septiembre de 1906.—El Secretario, Pedro Gorrias.

CASINO DEL CONSEY

Se convoca Junta general extraordinaria para el día nueve del corriente á las once de la mañana para tratar y acordar, respecto á la proposición más ventajosa que se reciba sobre lo anunciado con el anuncio de fecha primero del actual; de no presentarse ninguna de ellas aceptable, se admitirán otras nuevas proposiciones de otra clase de espectáculos, si se crean conveniente aceptarlas.

Mahón 4 Septiembre 1906.—El Secretario, José Guerrero.

PAPEL DEL ESTADO

Se desea comprar hasta CUATRO MIL DUROS en interior ó amortizable.

También se desea comprar algunas acciones del Gas.

Informarán Castillo 26.

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Leche de siete meses.

Informes calle de Alemán.—San Luis.

PARA VENDER

También se vende la casa n.° 84 de la calle de Santa Cecilia.

Informarán en la misma.

* *

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.° 153.

Informarán en la misma casa.

Imprenta de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribé